Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MADRID

EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El pago del contrato C.P.S. No. 327 de 2025 a nombre de **LUISA FERNANDA SIERRA JIMENEZ**, se debe efectuar de acuerdo a la siguiente afectación presupuestal:

Pago No: 9

Valor mensual: $ 3.120.000

No. CDP	No. REGISTRO PTAL	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO	PAGO No.	VALOR MENSUAL CANCELADO	SALDO POR CANCELAR
2025000365	2025000384	2.3.2201006.2024012.2.3.2.02.02.009.035.21001	21001-12/12 SGP	$ 21.840.000,00	1	$ 1.768.000	$20.072.000
					2	$ 3.120.000	$16.952.000
					3	$ 3.120.000	$13.832.000
					4	$ 3.120.000	$10.712.000
					5	$ 3.120.000	$7.592.000
					6	$ 3.120.000	$4.472.000
					7	$ 3.120.000	$1.352.000
					8	$ 1.352.000	$0
2025001306	2025001795	2.3.2201006.2024012.2.3.2.01.02.009.035.21001	FUENTE: 21001-12/12 SGP	$ 3.400.000	8	$ 1.768.000	$ 1.632.000
					9	$ 1.632.000,00	0
		2.3.2201006.2024012.2.3.2.02.02.009.035.7129	FUENTE: 7129-RB. RECURSOS PROPIOS V.A.	$ 4.400.000	9	$1.488.000,00	$ 2.912.000,00

La presente certificación se expide en el Municipio de Madrid Cundinamarca, a los treinta y uno (31) días del mes de OCTUBRE de 2025.

Cordialmente,

MARELVI MUÑOZ BARAJAS

Secretaria de Educación

Nota: Si el contrato presenta pagos por diferentes rubros presupuestales y fuentes los deben registrar dentro de la misma certificación.

Powered by CamScanner